



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 386 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 31 MAY 2017.



VISTOS:

El Oficio N° 277-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 26 de mayo de 2017, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solicita la emisión del acto resolutorio que autorice el pago a los docentes del Centro Pre Universitario – Filial Bagua de la UNTRM; y el proveído de fecha 29 de mayo de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Estatuto Institucional en su Quinta Disposición Complementaria, establece que: "La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene los siguientes Centros de Producción: Interfacultativos: Centro Preuniversitario";

Que, mediante Oficio N° 082-2017-UNTRM-VRAC/CEPRE, de fecha 15 de mayo de 2017, el Director del CEPRE, solicita el pago de docentes por subvención económica, para la filial Bagua correspondientes al ciclo de preparación abril – junio 2017 (CEPRE 2017 II);

Que, con Informe N° 0825-2017-UNTRM-R-DGA/DPP, de fecha 24 de mayo de 2017, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con la contratación de docentes por subvención económica para el CEPRE – Filial Bagua de la UNTRM;

Que, mediante Oficio N° 0318-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 26 de mayo de 2017, el Director General de Administración, hace llegar la certificación presupuestaria por el importe de S/ 3,640.00 (Tres mil seiscientos cuarenta con 00/100 soles) para atender con la contratación de docentes por subvención económica CEPRE – Filial Bagua de la UNTRM, ciclo de preparación abril – junio 2017;

Que, con Oficio de vistos, el Vicerrector Académico, solicita autorizar mediante acto resolutorio el pago a los docentes por subvención económica del Centro Preuniversitario ciclo de preparación abril a junio 2017 de la Filial Bagua de la UNTRM;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

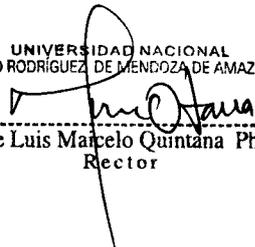
RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 386 -2017-UNTRM/R

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"



Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLM/R
GA/SG
Lmy/